

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36612
Nombre	Trabajo Fin de Grado
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	14 - Trabajo fin de grado	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
PELLICER ROSELL, MANUEL D.	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

El TFG es un trabajo autónomo de 12 créditos que cada estudiante ha de realizar bajo la supervisión de un tutor o tutora. En él se han de mostrar de manera integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo del Grado. Dada la naturaleza de los estudios, en concordancia con el reglamento vigente y la coordinación de la Universidad de Valencia, el Trabajo de Final de Grado se puede ajustar a una de estas tres modalidades: Trabajo de revisión teórica, Iniciación a la investigación o Trabajo de carácter práctico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Sin requisitos

COMPETENCIAS

1333 - Grado en Comunicación Audiovisual

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
- Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
- Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
- Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.
- Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.



- Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
- Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
- Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
- Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.
- Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
- Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
- Capacidad para desarrollar un trabajo personal, sea de creación o de investigación, poniendo en práctica las competencias adquiridas. Saber plantear y asumir la responsabilidad de un proyecto propio, aunque bajo la orientación del tutor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Definir temas de investigación o creación personal innovadora.

Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

Analizar la relevancia de la creatividad de las imágenes.

Expresar intencionalidad en el uso de las imágenes.

Aplicar soluciones propias en el desarrollo de los proyectos audiovisuales.

Asumir la responsabilidad de un proyecto propio.

Desarrollar un trabajo creativo o de investigación.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Explicación del proyecto

Concepto, método y fuentes en que se basa el trabajo.

2. Análisis

Estudio del objeto concreto de análisis que se haya definido en cada trabajo, con metodología propuesta por el director o directora.

3. Conclusiones

Exposición razonada de conclusiones a las que se llegue, así como de aquellas cuestiones que se deban dejar abiertas.

4. Bibliografía

Exposición ordenada y completa de las fuentes utilizadas en el trabajo según el método de clasificación y nomenclatura académicamente aceptada.

5. Producción audiovisual

Alternativamente a la posibilidad anteriormente citada se podrá realizar una producción audiovisual, como un documental, un corto de ficción en soporte vídeo, etc. Este deberá acompañarse de una memoria en la que se detalle toda la producción con sus partes y fases. En caso de ser un trabajo hecho por un equipo (como es habitual) deberá presentarse una memoria por parte de cada uno de los participantes, de manera que la valoración se hará de manera individualizada en función de la responsabilidad asumida por cada miembro del equipo.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
Lecturas de material complementario	90,00	0
TOTAL	180,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Resolución de problemas teórico-prácticos

Estudio y análisis de casos

Debates y seminarios

EVALUACIÓN

La evaluación respetará lo previsto en el Verifica de la titulación de 2019. A partir de aquí se adaptará a la modalidad de trabajo elegida por el alumno.

Sobre los criterios de evaluación de las distintas modalidades de trabajo, además de otros aspectos, ver el reglamento del Trabajo de Final de Grado en Comunicación, disponible en la web del grado.

En el caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación de un estudiante, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si es necesario, de la sanción que proceda de acuerdo con la legislación vigente.

Los problemas de ortografía, sintaxis y/o expresión escrita puntuarán negativamente pudiendo conllevar el suspenso de la prueba.

Para poder realizar la entrega del TFG de acuerdo con el procedimiento administrativo y dentro de las fechas indicadas para cada convocatoria, el estudiantado ha de recibir antes la autorización de la tutora o tutor.

Los tutores o tutoras han de recibir el TFG con suficiente antelación para poder llevar a cabo la correspondiente revisión y dar tiempo al estudiante de incorporar todas las correcciones solicitadas. Es potestad de la tutora o el tutor no firmar la autorización de un TFG si el borrador completo no ha sido entregado al menos dos semanas antes de la fecha oficial de depósito.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).



El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

REFERENCIAS

Básicas

- Según el tema de cada trabajo, las referencias que el director recomiende como necesarias y las que el estudiantado, por su parte, encuentre y pueda aportar.